



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 06 de agosto del 2024

En San José, a las nueve horas con veinte minutos del seis de agosto del dos mil veinticuatro, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Ingrid Hess Herrera, Alexandra Alvarado Paniagua (en sustitución del magistrado Cruz Castro) y Fernando Lara Gamboa (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
24-016521-0007-CO	2024-022199	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Jorge Calvo Cascante, en su condición de presidente del Concejo de la Unión, o a quien ejerza ese cargo, que coordine lo pertinente y disponga lo correspondiente dentro del ámbito de sus competencias para que, en el plazo máximo de CINCO DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se atienda la gestión del amparado, como en Derecho corresponda, y se le notifique lo resuelto al medio señalado por él. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de La Unión al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese.

A las nueve horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
11/02/2025 14:45:07